

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**Equidad de género en las Instituciones de Educación Superior en Colombia**

Autor

Jhuly Alexandra Moreano Coral

Asesor

Profesor Joao Cuesta Rivas MSc.

Bogotá, Colombia, 11 de octubre del 2021.

---

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**Equidad de género en las Instituciones de Educación Superior en Colombia (español)**

---

**Gender equality in the Colombia Higher Education University**

---

**Jhuly Alexandra Moreano Coral\***

---

\* Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Universidad Militar Nueva Granada.  
Estudiante Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada,  
Bogotá, Colombia. Correo electrónico: est.jhuly.moreano@unimilitar.edu.co

## **Resumen**

El presente ensayo pretende exponer e indagar desde algunos aspectos, cual es el estado de equidad de género en la esfera de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia, observando desde una perspectiva analítica para reconocer cual ha sido la participación, el trabajo y el desempeño de las mujeres como parte del proceso de construcción de conocimientos y saberes sin la intención de desconocer la existencia de diversas identidades de género. La idea central es resaltar y observar ciertos datos y asuntos ejecutados en favor de la equidad de género al interior de las universidades colombianas, y de manera reflexiva reconocer cual es la situación actual y distinguir cuales deberían ser los nuevos planteamientos de la educación superior en el presente, para solventar los cambios que requiere la sociedad en el futuro respondiendo a los cuestionamientos y problemáticas sociales instauradas desde hace décadas.

Palabras clave: equidad, igualdad, género, políticas de equidad de género

## **Introducción**

La universidad debe enseñar a discutir los problemas del presente y a no asumir que los hechos son porque sí. El ser humano ha vivido durante milenios inmerso en una estructura social patriarcal centralizado en el principio de desigualdad que hay entre hombres y mujeres, donde la manera de relacionarse entre sí está fundamentada en la superioridad que tiene el hombre sobre la mujer. Una de las primeras luchadoras feministas por el acceso a la educación fue la española Concepción Arenal. Ella se veía obligada a vestirse como hombre para lograr ingresar a las aulas de clase en la universidad. Finalmente logró obtener su licenciatura en Derecho en una época en donde las universidades creadas por y para los hombres no tenían previstos que mujeres desearan de participar por la construcción del conocimiento llamaran a sus puertas. No siempre ha sido

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

fácil para la mujer acceder a la educación por el simple hecho de ser mujer. El acceso de las mujeres a la educación y más en concreto a la educación superior universitaria ha sido el reflejo de la lucha por la igualdad de derechos hasta hace relativamente poco tiempo. Es por esto, que es fundamental la construcción o el fortalecimiento de las políticas inclusivas con énfasis de género en las Instituciones de Educación Superior, además de su institucionalización, una asimilación desde los cuerpos o grupos científicos, organizaciones académicas y demás grupos que se conformen al interior de las universidades.

El presente ensayo tiene como objetivo indagar y analizar de manera crítica las necesidades que deben existir en los escenarios educativos de educación superior en Colombia y de esta manera observar y considerar el trabajo que realizan las mujeres en la creación de conocimiento y en el fortalecimiento de la cultura, las sociedades y de las democracias, sin desconocer la existencia de diversas identidades de género. Se abordará sobre algunas fuentes en materia de políticas o proyectos realizados en favor de la igualdad de género en la educación superior. En este orden de ideas, se discuten temáticas relacionadas con tres ejes fundamentales en torno a: un nuevo interrogante para dilucidar la situación de equidad de género en las Instituciones de Educación Superior, es urgente un enfoque de género en los currículos y profesiones feminizadas al mundo laboral.

## **Desarrollo**

En Colombia no se evidencia de manera contundente la equidad de género al interior de las universidades o Instituciones de Educación Superior. Si bien, hay grupos de estudios, proyectos y políticas que quedan en intentos, y estos en iniciativas que no se logran concretar. A las Instituciones de Educación Superior parece no interesarles hablar sobre temas de equidad de género, no es prioridad para las universidades. Para las universidades o para las Instituciones de Educación Superior (IES) es prioridad que existan más pregrados, más posgrados, modificar los currículos en otros aspectos, los precios de las carreras, infraestructura, pero realmente no sobre equidad de género.

### **Un nuevo interrogante para dilucidar la situación de equidad de género en las Instituciones de Educación Superior.**

Si hay algo que las mujeres tenemos claro es que la educación hace parte de las bases para luchar contra la desigualdad. La igualdad tiene su base en la educación (Felpeto 2017). Si no educamos en igualdad no tenemos nada que hacer y la educación tiene que comenzar desde la más tierna infancia, tiene que empezar en las familias, continuar en el colegio y debe prolongarse en la universidad porque es en ella donde están los futuros empresarios, empleadores y líderes del país. Si no hay conciencia de este tipo de situaciones pues estamos propensos a evitar el problema. El mundo necesita esa transición en cuanto a una nivelación en equidad de derechos, si esto se hace así, desde ya estaremos trasladándolo y transformando a la sociedad.

En primer lugar, es importante puntualizar algunos términos que nos permitirán esclarecer o entrar en contexto de manera objetiva y clara. En el ámbito de las políticas, se otorga una especial relevancia a las diferencias conceptuales entre equidad e igualdad. La igualdad tiene como objetivo

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres y asegurar medidas para promoverla. La igualdad es un principio democrático, donde al hablar de que hombres y mujeres son iguales nos referimos a que poseen o gozan de los mismos derechos y capacidades para obtener lo que el estado y la sociedad les brinda (Valcárcel 1994). Mientras tanto, la equidad de género incluye también una connotación ética para llegar a esa igualdad, y que de alguna manera compense la desigualdad que el género femenino ha venido arrastrando por años. Es así, como los términos de equidad y de igualdad denotan conceptos diferentes y comunican diversos mensajes. Es importante entender que la equidad es un medio subsanador, es decir, es un avance preliminar para llegar a esa igualdad entre hombres y mujeres.

Uno de los ejes centrales debería ser la integración de la perspectiva de equidad de género en el conjunto de las actividades del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en todo lo que hacemos, en todas las leyes, en todos los decretos, en todas las medidas concretas, en todos los programas de becas, de investigación. En todo debería estar presente una perspectiva de género. Es decir, no se trata solamente de hacer algo al lado de las políticas centrales, sino al contrario, de hacer una perspectiva de género algo transversal al conjunto de las actividades del Ministerio.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha tenido un avance en la identificación de las acciones necesarias para trabajar por esa equidad de género dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES); dentro del desarrollo de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (MEN, 2013) el Ministerio elaboró una guía llamada Enfoque e Identidades de Género. Esta guía intenta orientar a las Instituciones de Educación Superior (IES) para el establecimiento de políticas que fomenten el acceso, la permanencia y la culminación de

todos los estudiantes especialmente de los grupos que, dado el contexto, tienen más posibilidades de ser excluidos del sistema educativo.

Ahora, ¿Cuál es el panorama al interior de las universidades en Colombia sobre sus políticas, trabajo o proyectos sobre de equidad de género? ¿Cuál es la situación de brecha de género en la academia? En este sentido y respondiendo el primer interrogante la realidad es que son muy pocas las instituciones que cuentan con un observatorio o proyectos basados sobre asuntos de género y equidad. Entre tanto, son muy pocas las universidades que han implementado una política de género, y si nos adentramos a una mirada con lupa de estas políticas, son contadas las instituciones que han decidido hacer un cambio transversal en los diseños curriculares.

Las políticas universitarias vinculadas al género que implementen las Instituciones de Educación Superior deben trabajar para la prevención de las violencias por motivos de género como también deben estar pensadas en la transversalización de la perspectiva de género en todas las instancias que tiene cada institución: en investigaciones, en el desarrollo de proyectos o actividades que involucran a diferentes actores de la universidad, la implementación del lenguaje inclusivo, el debate sobre el trabajo de las masculinidades, la incorporación de la educación sexual integral y la más importante, la transversalización de la equidad de género en los currículos de todos los programas y/o facultades. Ya no es solamente entrar en las brechas que pueden estar en algunos ámbitos en términos de las estructuras de poder, sino que también, cómo tensionamos esas desigualdades al interior de las aulas. Y hacer que el binarismo y los patrones del patriarcado que tienen que ver sobre todo con la subalternancia y con las jerarquías que generan la violencia, puedan ser deconstruidas a lo largo de toda la academia entre otras cuestiones.

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Muchos pensadores e intelectuales han percibido a la universidad como el entorno perfecto para el aprendizaje y formación de un pensamiento crítico, con conciencia social, por lo que su misión debería estar fundamentada en estudiar los conflictos más imperiosos que hay en la sociedad y contribuir a resolverlos. Viéndolo así, una de las expectativas que se genera en las universidades es que ofrezca a sus estudiantes una educación integral y no únicamente a formar profesionales de éxito para el mundo laboral. En cambio, se percibe que la universidad ha dado paso al individualismo, dejando entre dicho la formación de sus jóvenes para que se conviertan en “ciudadanos y ciudadanas del mundo”.

Ahora, al hablar de la situación de brecha de género en la academia es importante hacer una mirada a los datos que nos otorga el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES). A continuación, se recopila los datos con respecto al número de personas graduadas desde el año 2001 al 2020 (con excepción del año 2018 ya que en la información pública no se contaban con los datos que nos refiere) en los niveles de formación de doctorado, maestría, especializaciones (incluyendo especializaciones médicas, especializaciones técnicas y tecnológicas y especializaciones universitarias) y universitaria (incluyendo técnicos, tecnológicos y pregrado). De acuerdo a los datos encontrados, se elaboraron las siguientes gráficas y tablas y se llegó a las siguientes anotaciones:

## **Tabla 1.**

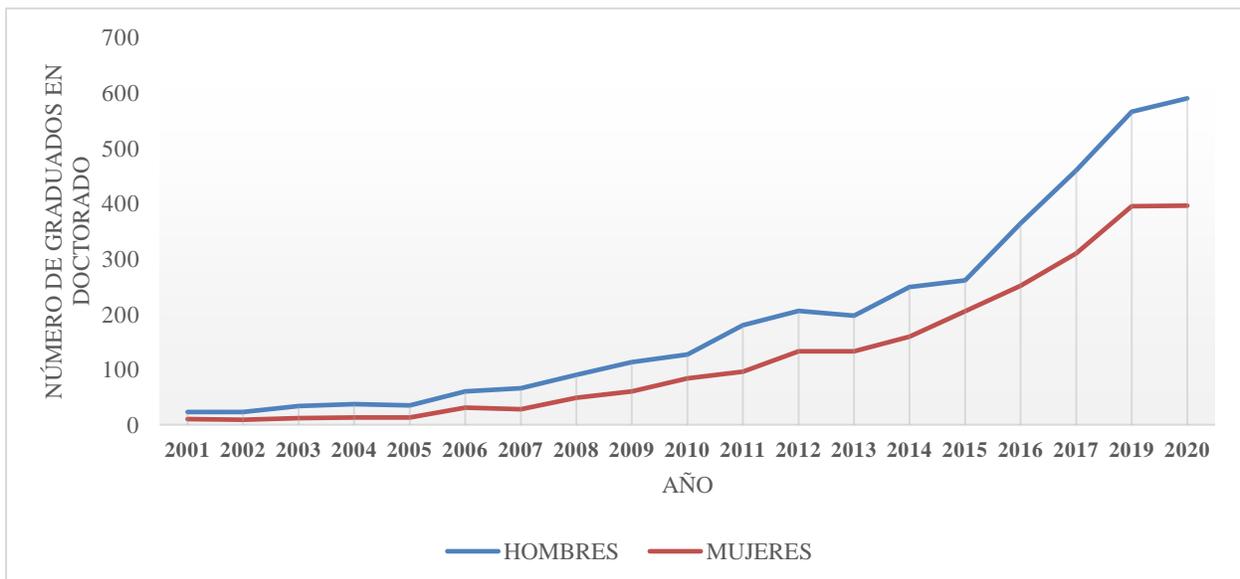
*Graduados en el nivel de formación de doctorado en Colombia 2001 a 2020*

Año	Personas graduadas por sexo		Año	Personas graduadas por sexo	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2001	23	10	2011	180	96
2002	23	9	2012	206	133
2003	34	12	2013	197	133
2004	37	13	2014	249	159
2005	35	13	2015	261	205
2006	60	31	2016	364	251
2007	66	28	2017	460	310
2008	90	49	2019	566	395
2009	113	60	2020	590	396
2010	127	84			
<b>Total</b>			<b>3681</b>	<b>2387</b>	

*Nota.* Tabla de elaboración propia con los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

### Figura 1.

*Tendencia en el número de graduados en el nivel de formación de doctorado en Colombia 2001 a 2020.*



*Nota.* Figura de elaboración propia de acuerdo a la tabla 1 que corresponde a los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La figura 1 muestra la tendencia o comportamiento del número total de los graduados según el sexo en el nivel de formación de doctorado en Colombia desde el año 2001 al 2020. Del año 2001 al año 2020 se observa un crecimiento sostenido en el número total de personas graduadas del nivel académico de doctorado en Colombia. Para el año 2001 la diferencia porcentual entre hombres graduados y mujeres graduadas en doctorado fue del 56.52%. Mientras que para el año 2020 la brecha se ha ido cerrando con un porcentaje de hombres graduados frente a mujeres graduadas en doctorado del 32.88%. Estos porcentajes nos indica, que para el año 2001, por cada 10 hombres graduados en el nivel de formación de doctorado sólo se graduaban 4.4 mujeres en ese mismo nivel de formación; entre tanto para el 2020 vemos que por cada 10 hombres graduados en el mismo nivel de formación se graduaron 6.8 mujeres.

**Tabla 2.**

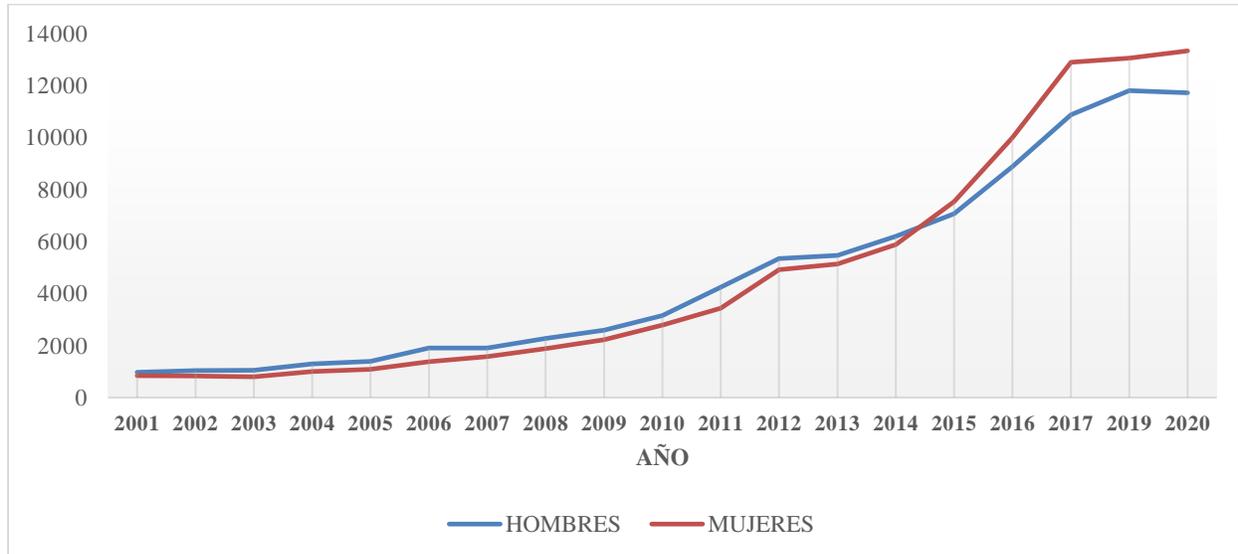
*Graduados en el nivel de formación de maestría en Colombia 2001 a 2020*

Año	Personas graduadas por sexo		Año	Personas graduadas por sexo	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2001	969	841	2011	4237	3432
2002	1034	830	2012	5343	4917
2003	1052	796	2013	5459	5130
2004	1286	995	2014	6200	5874
2005	1384	1080	2015	7066	7536
2006	1904	1382	2016	8879	9991
2007	1907	1577	2017	10866	12890
2008	2271	1878	2019	11798	13048
2009	2585	2218	2020	11719	13326
2010	3151	2782			
<b>Total</b>			<b>89110</b>	<b>90523</b>	

*Nota.* Tabla de elaboración propia con los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

**Figura 2.**

*Tendencia en el número de graduados en el nivel de formación de maestría en Colombia 2001 a 2020.*



*Nota.* Figura de elaboración propia de acuerdo a la tabla 2 que corresponde a los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

La figura 2 muestra que, en los niveles de formación de maestría, así como en el de doctorado, se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de personas graduadas desde el año 2001 hasta el año 2020. Para el año 2001 hasta el año 2014 podemos evidenciar que el porcentaje promedio diferencial entre hombres graduados con respecto al de mujeres graduadas fue del 16.29% con tendencia a la baja; a partir del año 2015 encontramos un punto de inflexión en el que la cantidad de mujeres graduadas superó a los hombres con un incremento promedio del 12.42%.

Como se puede observar en la tabla 1 y 2 para el año 2010, en el nivel académico de doctorado y maestría se graduaron 6144 personas, y 26031 personas para el año 2020. Es decir, del año 2010 al año 2020 hubo un incremento en el número de personas graduadas del 76.40%.

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Tabla 3.**

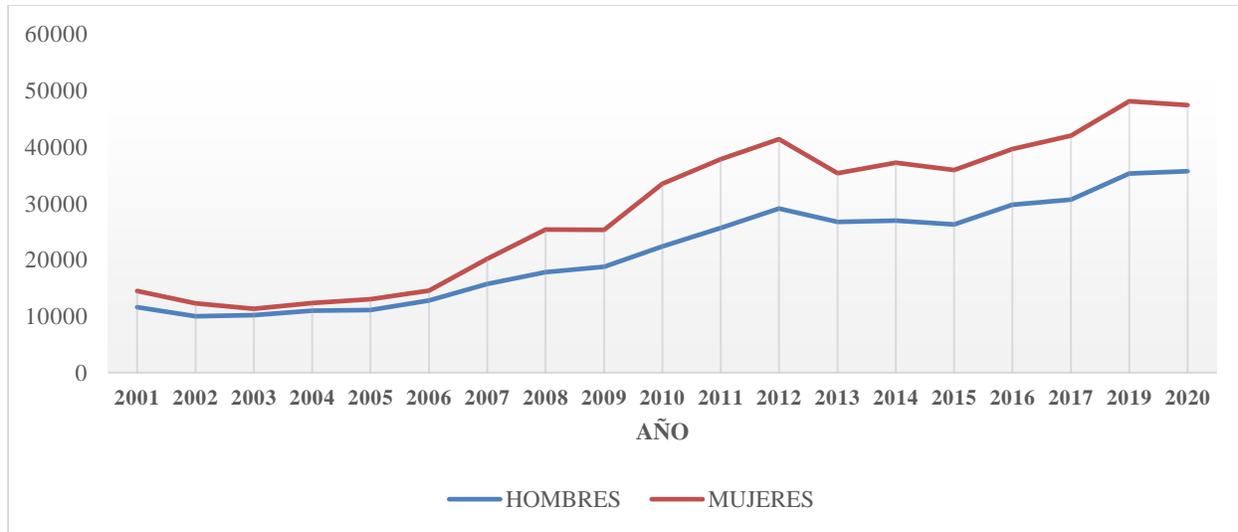
*Graduados en nivel de formación de especialización en Colombia 2001 a 2020.*

Año	Personas graduadas por sexo		Año	Personas graduadas por sexo	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2001	11612	14454	2011	25668	37826
2002	9988	12255	2012	29064	41383
2003	10204	11314	2013	26738	35332
2004	10997	12330	2014	26965	37196
2005	11073	13004	2015	26283	35916
2006	12802	14557	2016	29742	39615
2007	15710	20185	2017	30684	41997
2008	17785	25383	2019	35290	48092
2009	18759	25276	2020	35692	47396
2010	22354	33496			
<b>Total</b>				<b>407410</b>	<b>547007</b>

*Nota.* Tabla de elaboración propia con los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021

**Figura 3.**

*Tendencia en el número de graduados en nivel de formación de especialización en Colombia 2001 a 2020*



*Nota.* Figura de elaboración propia de acuerdo a la tabla 3 que corresponde a los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

La figura 3 muestra que del año 2001 al año 2020 se observa que el crecimiento en el nivel de formación de especialización es inferior al crecimiento en número de personas graduadas en cuanto al nivel de formación de maestría y doctorado. Entre el año 2010 y el año 2020 el crecimiento de personas graduadas en especialización fue del 32.78% mientras que en el de personas graduadas en maestría y doctorado en ese mismo periodo el crecimiento fue del 76.31% y 78.60% respectivamente.

Ahora, en términos de brecha de género en el nivel académico de especializaciones, el comportamiento es totalmente diferente. Vemos que el crecimiento porcentual está en un promedio del 31.20% de las personas graduadas que corresponde a las mujeres desde el año 2001 al 2020.

#### **Tabla 4.**

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

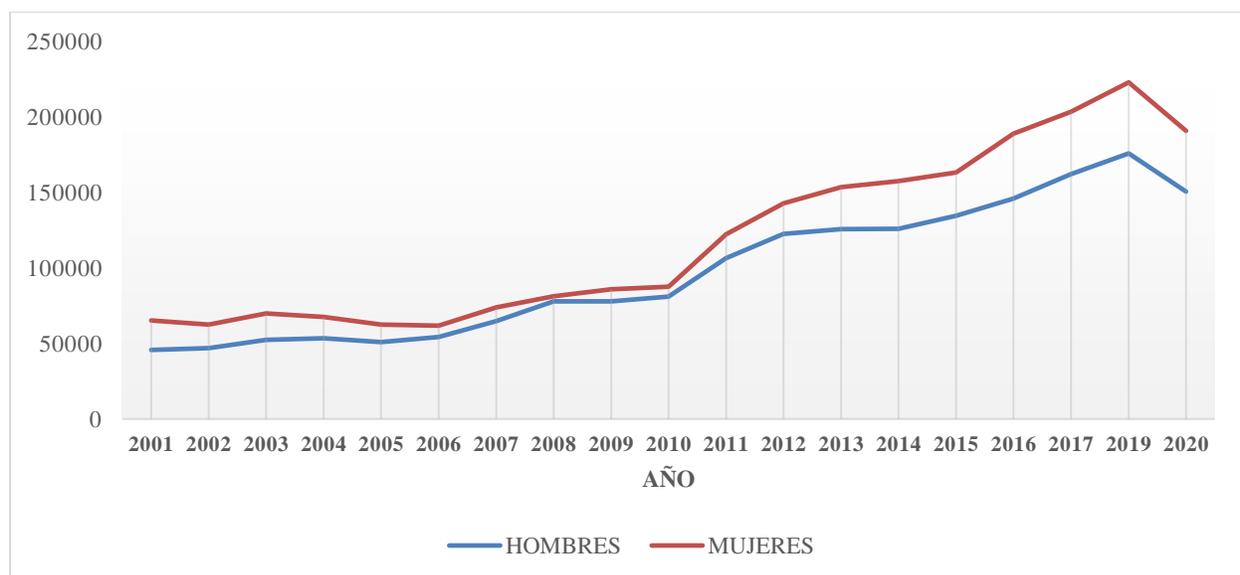
*Graduados en nivel de formación universitaria en Colombia 2001 a 2020.*

Año	Personas graduadas por sexo		Año	Personas graduadas por sexo	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2001	45632	65117	2011	106282	122071
2002	46851	62407	2012	122291	142567
2003	52397	69793	2013	125488	153313
2004	53295	67396	2014	125742	157222
2005	50756	62408	2015	134408	163063
2006	54133	61674	2016	145707	188633
2007	64655	73819	2017	161942	203218
2008	77790	81062	2019	175591	222558
2009	77735	85699	2020	150335	190469
2010	80935	87449			
<b>Total</b>				<b>1851965</b>	<b>2259938</b>

*Nota.* Tabla de elaboración propia con los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

## Figura 4.

*Tendencia en el número de graduados en nivel de formación universitaria en Colombia 2001 a 2020.*



*Nota.* Figura de elaboración propia de acuerdo a la tabla 4 que corresponde a los datos tomados del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES) 2021.

La figura muestra que del año 2001 al 2010 se observa un leve crecimiento en la cantidad de personas graduadas en el nivel de formación universitaria. Para el año 2001 se puede evidenciar un total de 87781 personas y para el año 2020 un total de 120737 graduados, lo que representa un crecimiento de personas graduadas del 32.95%; sin embargo, en la última década podemos ver que el crecimiento de graduados en el nivel de formación universitaria se ha incrementado en un 46.46%.

En términos de brecha de género en el nivel académico universitario, al igual que en el de especialización el comportamiento sigue siendo el mismo. Vemos que el crecimiento porcentual de mujeres graduadas está en un promedio del 37.40% que corresponde desde el año 2001 al año 2020.

Luego de ver los datos otorgados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia (SNIES), es evidente ver el acceso que tienen hoy en día las mujeres a la educación superior, sin embargo, es importante tener en cuenta que en uno de los máximos niveles de formación como lo son los doctorados, si bien la brecha ha venido disminuyéndose, un 32.88% sigue siendo un indicador bastante significativo además de que rezaga el papel de las mujeres en el área investigativa. Adicionalmente a estos rezagos vemos que se le suman otros desafíos para las mujeres en el mundo académico: menos mujeres acceden a puestos directivos que involucren la toma de decisiones en asuntos de financiación en las universidades. Las dificultades pueden ser mayores para las mujeres a la hora de ascender en el

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

escalafón docente, por lo que su creación académica es menor, son citadas con menos frecuencia y por ende no reciben el financiamiento necesario.

Determinados estudios afirman que algunas causas que manifiestan el bajo acceso de las mujeres en los niveles directivos o puestos de poder sería la escasez de estudios, falta de cambios en los programas o planes curriculares y grupos u organizaciones que realicen investigaciones con enfoque y perspectiva de género (Olavarría 2011). Si bien lo que existe hoy en día en las universidades puede ser considerado un avance, no obstante, estos ámbitos se reducen en poco o nada, sin la suficiencia de incidencia al interior de la academia. Algunas de estas políticas de ciertas universidades resultan ser desinteresados en cuanto a la escasa participación femenina en los altos puestos y que pasan por alto los obstáculos que existe entre mundo académico y el ámbito familiar. Cuando se busca reconocimiento dentro del ámbito investigativo y de la ciencia, se habla de largas jornadas en tiempos donde se exige niveles altos de productividad. Es aquí donde infortunadamente se ve a las mujeres no disponer de esos tiempos.

## **Es urgente un enfoque de género en los currículos.**

Según los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (MEN 2013), en su guía llamada Enfoque e Identidades de Género, hablan de la identificación de currículos homofóbicos ocultos y de violencia simbólica en Colombia, tema que debería tener toda la prioridad del caso para plantear soluciones y que esto no siga ocurriendo en todos los aspectos de la academia. Es de tener presente que esto ocurre ante la ausencia de políticas contundentes donde susciten la inclusión social y el libre desarrollo de la personalidad; de la misma manera que eliminan cualquier forma de discriminación, que trabajen para atender y disminuir las violencias de género y que se brinden orientaciones en temas de sexualidad para este caso al

interior de las universidades o Instituciones de Educación Superior (Esguerra, 2011). Todo esto muestra la urgente necesidad de una educación con enfoque o perspectiva de equidad de género, inclusiva y respetuosa sobre la diferencia y la vigilancia continua contra los actos discriminatorios. Infortunadamente las universidades en Colombia, no son un ambiente social exento a estas conductas sustentadas en prácticas y prejuicios discriminatorios y de marginación.

La necesidad en la generación y/o construcción del conocimiento con perspectiva de género y diversidad sexual incluyendo las desigualdades que impactan negativamente en los procesos de inclusión al interior de las universidades se puede notar la estrecha relación con la transformación cultural. Esta necesidad de construir o generar conocimiento incluye no solo temas de investigación en áreas de las humanidades que es desde donde se llevan a cabo los estudios de estos problemas, también de construir o generar conocimiento con perspectiva de género en otros sectores como las ciencias naturales, las ciencias de la salud, ingenierías y tecnologías; de igual manera en las áreas de investigación como el campo artístico y el campo cultural.

Yaneth Fuentes Vásquez, en uno de sus artículos donde hace referencia a la importancia de las políticas de equidad de género en las universidades, afirma que quizás uno de las esferas más resistente al cambio es el currículo que se da en cada uno de los diferentes programas de las universidades, debido a que la construcción y producción del conocimiento predomina un concepto que se asimila como algo “objetivo” y “neutral”. Entonces, ¿Cómo forjar y educar a los ciudadanos y ciudadanas del mundo? ¿Cómo se deben alinear los saberes? ¿Qué deben aprender y estudiar los jóvenes para desarrollarse y prosperar en un mundo tan globalizado?

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Al hacer un pequeño ejercicio de observar las mallas curriculares de algunos programas como lo pueden ser Derecho, Relaciones Internacionales o Administración de Empresas, vemos que en ninguna de éstas encontramos algún seminario o materia (electiva u obligatoria) relacionado con estudios o enfoque de género dentro de cada programa de estudio. Esto como por mencionar que tanto efecto tienen los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (MEN 2013) en las Universidades.

Al hablar puntualmente del programa de Derecho, ¿Por qué no existe una materia que enmarque las generalidades respecto a las luchas feministas, a la perspectiva de género y como ésta impregna en todas las especialidades (del derecho) que se ven a lo largo de la carrera? Si bien, no se desconoce que hay situaciones que realmente están direccionadas al género, como por ejemplo en el derecho penal y laboral; en el derecho penal existen delitos que están directamente relacionados con el género como lo es el feminicidio o como lo es el aborto que solo lo puede configurar una mujer. Ese tipo de asuntos cada estudiante los ve, los conoce, pero no se hace ahínco en que realmente tiene que ver con el asunto de género, se estudia como rama del derecho (penal) y que hace parte de la codificación y no necesariamente con un enfoque de género que amerita. En este punto, el enfoque o perspectiva de género se hace necesario porque va enfocado hacia la mujer, por qué es la mujer el único sujeto activo de sus delitos; entender y comprender por qué fue necesario crear el delito de feminicidio y por qué se configura en tantas situaciones que podrían ser un simple homicidio o realmente un feminicidio.

En sí, se considera que el Derecho es uno de los programas que está muy impregnado en la perspectiva de género y debería estarlo en todas sus materias ya que en todas tienen algo que ver. Pero la realidad es que no son muchas las facultades de derecho en Colombia donde se

incluyan perspectiva o enfoque de género en sus mallas curriculares, sea transversalmente o como seminario o materia específica.

Creo que hay un punto de partida y es que los currículos no son una cosa distinta a un arreglo que devela lo que las sociedades y cada momento de pensamiento de las sociedades dan como valioso, por consiguiente, los currículos son acciones políticas. Cuando uno piensa en un currículo contemporáneo los temas que se mencionan como dimensiones tienen que estar transversales porque de eso se está hablando en el mundo, esto es una formación universitaria, es decir, debe permitir el pensamiento universal y del intercambio de ideas. Entonces cada vez que se desarrolla un currículo lo que se está haciendo es concretar un arreglo que de alguna manera materializa el discurso de lo que damos por valioso. En ese sentido los temas de formación humana y ciudadana son temas transversales donde es necesario plantear apuestas políticas para concretar el marco de asignaturas por lo que debería ser muy importante contemplar e incluir una fuerte dimensión de coeducación. La coeducación tiene todo que ver con entender que los temas de género en particular no son unos asuntos de seguir dividiendo el mundo, ya no en hombres y mujeres para romper de alguna manera esa visión binomial; al hablar de coeducación, de alguna u otra manera se entiende que los hombres deben asumir que también tienen una condición femenina y una condición masculina y que coexisten en ellos (Castilla 2008). Esto es una lucha social que nos corresponde y el discurso debe estar atravesado en todos los ejercicios de reflexión que se hagan en los procesos de formación.

### **Profesiones feminizadas al mundo laboral.**

Como ya se evidenció en cifras anteriores, estos datos ponen en relieve que si bien la entrada a la universidad, en gran parte de los niveles de formación se ha feminizado, sin embargo,

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

esta mayor presencia femenina y de igualdad de derechos no se extiende en las etapas posteriores a la académica. El mundo laboral.

En términos de participación en la vida educativa y académica podemos encontrar que todavía quedan brechas, es una situación en donde los estudios de participación de las mujeres están teniendo tendencia hacia carreras en donde encontramos una gran feminización y se desconoce el trabajo de las mujeres como por ejemplo en las áreas de la ciencia, en las áreas de ingeniería, en todas las áreas que tiene que ver con el desarrollo de las habilidades matemáticas o de razonamiento abstracto. No se patrocinan ni se promueven la participación de las mujeres y eso implica que desde luego si no se hace en el colegio o en la escuela no se va a lograr una mejoría al llegar a la universidad. Cuando ya se logra pasar ese salto, en el momento en que se concluye la vida universitaria viene un dilema y es el momento de la graduación que genera también una disparidad en el pago por ser hombre o mujer en algunas carreras y se asume como natural ese hecho, y esto es un gran inconveniente.

En los últimos 30 años, afortunadamente el ingreso de la mujer a la vida académica o al campo universitario ha sido mayoritario. De hecho, hoy el Ministerio de Educación registra más mujeres matriculadas cursando carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que los hombres. Sin embargo, cuando vamos al mundo laboral no se les trata igual ¿Qué está pasando allí?

Para saber que está pasando, es importante revisar algunos datos. Primero, según un estudio realizado por The Adecco Group en mayo del 2021, las carreras con más salidas y mejores pagadas en Colombia son las asociadas a Arquitectura de Software, Ingeniería en Inteligencia Artificial, Ingeniería Informática, Gerencia de Proyectos TI (Tecnologías de la Información), Desarrollador e Ingeniería Energica, por decir algunas. Ahora, volviendo a

información tomada del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia 2021 se demuestra una predominancia en hombres graduados sobre mujeres en éstas carreras: Arquitectura de Software con un 83%, Ingeniería Artificial o Inteligencia Artificial con un 84%, Ingeniería Informática o afines 57%, Gerencia de Proyectos TI (Tecnologías de la Información) con más del 50%, Desarrolladores y carreras afines con más del 60% e Ingeniería Energética con un 52%.

Segundo, contundentemente es imposible no hablar del ejercicio de feminización de algunas carreras o programas de estudio, la situación es que la mayoría de personas matriculadas en los programas que tienen que ver con el área de la salud, educación, ciencias sociales, principalmente las asociadas a la esfera del cuidado y atención social son mujeres. Si observamos los datos otorgados por el Observatorio Laboral para la Educación entre los años 2001 y 2013 se logra identificar que las mujeres han tenido una predominación del 60% en carreras como Bacteriología, Terapias, Nutrición, Trabajo Social y afines, Educación, Enfermería y Contaduría Pública. Ver la baja participación que tiene los hombres en estas áreas o que no se haya evidenciado un aumento importante a lo largo de los años puede ser el reflejo de la persistencia en la distribución desigual en los trabajos de cuidado y de asistencia en Colombia y que no solo se expresa en los contextos familiares. Por tal razón, el aumento que tiene las mujeres al ingresar a este tipo de carreras o programas y posteriormente al ejercicio del mundo laboral, nos indica que socialmente no ha existido un cuestionamiento u otra mirada a los imaginarios y prácticas que se les atribuye en su gran mayoría en las actividades del cuidado físico y emocional.

El desempeño de las mujeres en el mundo laboral, teniendo presente la distribución por formación, refleja por tanto la resistencia social a la redistribución en este tipo de áreas de

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

actuación profesional entre mujeres y hombres, tal como sucede con la redistribución del trabajo no remunerado (trabajo doméstico, crianza de los hijos, cuidado no remunerado de enfermos o personas mayores). Ahí tenemos unas condiciones de desigualdad que va más allá de las cifras. Muchas de las mujeres deben destinar tiempo para cuidar la casa y además trabajar, entonces, esto hace que no se participe tan activamente en el trabajo que en muchas ocasiones se pide que la jornada laboral comience a las 6 de la mañana para terminar a la 1 de la tarde para lograr estar en la casa y cuidar a los hijos e hijas y se termina considerando a esa persona, a esa mujer, el no estar dispuesta a sacrificar más cosas para trabajar; siendo así no la consideran para ascensos, cargos directivos o cargos de liderazgo o con gran poder de decisión, por dar algunos ejemplos.

¿Por qué es importante hablar de empleabilidad o del mundo laboral dentro de la conversación de equidad de género la Educación Superior? Porque la esfera laboral es parte del resultado de los problemas sociales como los son la desigualdad que existe entre hombres y mujeres aún en términos salariales. Volviendo a los datos del Observatorio Laboral para la Educación se observa que persiste la brecha salarial entre mujeres y hombres; en el campo de la medicina los hombres ganan un 11% más que las mujeres; en áreas como la matemáticas, estadística y afines la diferencia es del 15%; y en profesiones como el Derecho los hombres llegan a ganar más de un 5% que las mujeres.

Si hacemos conciencia de esta problemática social que aún persiste, es fundamental que la misión de las Instituciones de Educación Superior en Colombia como formadores de un pensamiento crítico y de conciencia social, sea hacer parte de la solución desde una perspectiva de educación integral, formando a los jóvenes en ciudadanos y ciudadanas del mundo capaces de reflexionar y abrirse a los cambios y evoluciones que contrae cada sociedad.

## **Conclusiones**

Es importante reconocer que, de acuerdo a las cifras presentadas, las mujeres hoy en día en Colombia tienen mayor acceso a la educación superior, sin embargo, las cifras siguen develando que existe una desigualdad y es los niveles más altos de la jerarquía educativa (doctorados).

Es importante que las políticas o lineamientos creados desde el Ministerio de Educación (MEN) para abordar la discriminación y trabajar por la equidad de género en las Instituciones de Educación Superior sean de carácter concluyente y así mismo exista una vigilancia y control para su adecuado y oportuno cumplimiento. Dentro de todos los marcos o lineamientos que propone el Ministerio, es importante tener presente el diseño de los programas curriculares, que consigo generará otros planes o gestiones donde involucran todos los actores de la educación superior (directivos, administrativos, profesores y alumnos).

Aunque los datos reflejen que las mujeres hoy en día sean la mayoría de graduadas en la educación superior (con excepción en los doctorados) en Colombia, este acontecimiento no se ha trasladado en unas condiciones de participación en la esfera laboral igual al de los hombres. Las cifras del Observatorio Laboral para la Educación son claras, aún hay brechas salariales entre egresadas y egresados a favor de los hombres. Los procedimientos de segmentación de hombres y mujeres en relación al comportamiento de los datos de graduados y graduadas son el reflejo de esta realidad.

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

## Referencias

- AdminAlbatros, P. (2019, June 11). *'La educación es la base de la igualdad.'* Edu.mx.  
<https://albatrostoluca.edu.mx/colegio/2019/06/11/la-educacion-es-la-base-de-la-igualdad/>
- Valcárcel, Amelia. (1994). Igualdad e identidad. En el concepto de Igualdad, comp. Amelia Varcárcel. Madrid: Editorial Fabio Iglesias.
- Igualdad y Equidad de Género - Maestría en Desarrollo Territorial. (n.d.). Edu.Sv.  
<https://uca.edu.sv/mdt/blog/igualdad-y-equidad-de-genero/>
- Fuentes Vásquez, L. Y. (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior? *Nomadas*, 44, 65–83.
- Quintero Ramirez, O. A. (2019). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia *Nomadas*, 51, 191–209.
- Caballero Álvarez, Rebeca (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLI (3-4), 45-64. ISSN: 0185-1284. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27022351003>.
- Ballesteros, G. D. (2015). COEDUCACIÓN: DERECHO HUMANO *Península*, Vol X, núm. 2, 29-47.

Arenas, G. V., & Gaviria, J. A. T. (s/f). *LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD: DOS CONCEPTOS CLAVE EN LA AGENDA DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE LA FAMILIA.*

Edu.co. [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2\\_5.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_5.pdf)

Cadena, S. E. R. (2017, marzo 17). *La educación es la base de la igualdad.* Cadena SER.

[https://cadenaser.com/emisora/2017/03/17/ser\\_toledo/1489735108\\_107844.html](https://cadenaser.com/emisora/2017/03/17/ser_toledo/1489735108_107844.html)

*Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva e intercultural - Ministerio de Educación*

*Nacional de Colombia.* (s/f). Gov.co. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Enfoque e Identidades de Género. Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva.*

[https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_3.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2021). *Sistema Nacional de Información de la Educación*

*Superior.* <https://snies.mineduccion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Ministerio de Educación Nacional (2021). *Observatorio Laboral para la Educación.*

<https://ole.mineduccion.gov.co/portal/>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Enfoque e Identidades de Género. Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva.*

[https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_3.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2021). *Sistema Nacional de Información de la Educación*

*Superior.* <https://snies.mineduccion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

# EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Ministerio de Educación Nacional (2021). Observatorio Laboral para la Educación.

<https://ole.mineducacion.gov.co/portal/>